



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

#### SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

*Citación para ser notificados por comparecencia*

Procedimiento. – Notificación de providencia de apremio.

La Diputación Provincial en ejercicio de sus competencias, y no habiendo resultado posible practicar la notificación al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración, intentada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, mediante el presente anuncio se cita a los contribuyentes abajo indicados para que comparezcan en el lugar que así mismo se indica, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en los procedimientos tributarios que les afectan.

Lugar y plazo de comparecencia:

Las personas interesadas o sus representantes deberán comparecer, con el fin de ser notificadas en las oficinas de este órgano administrativo, ubicadas en el paseo del Espolón n.º 34 (Palacio Provincial) en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se advierte a los interesados, que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Burgos, 18 de marzo de 2013.

El Jefe del Servicio,  
Javier Gabeiras Vérez

\* \* \*

N.º rec.	Nombre	Dirección	Imp. princ. (euros)
12701999	Comunidad de propietarios	C/ Corredera Palacio n.º 9 en Roa de Duero (Burgos)	370,43
12634250	Comunidad de propietarios	C/ Corredera Palacio n.º 9 en Roa de Duero (Burgos)	192,39
9696957	Proinor Gestión Inmobiliaria	Pza. España Ext. Merc. Norte n.º 1-5 en Burgos	107,13
11739995	Diana Salayan Alina	C/ Santo Domingo n.º 40 en Roa de Duero (Burgos)	36,00